EXPEDIENTE: 350/2024

ORDEN DE INICIO

Visto el Informe propuesta de gasto emitido por la Dirección del Departamento de Salud de Valencia – Arnau de Vilanova - Llíria, cuyo objeto es la **CONCESIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA DEL HOSPITAL DE LLÍRIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA – ARNAU –LLÍRIA**, por un canon, mínimo anual de MIL EUROS //1.000,00 €//.

En atención a lo dispuesto en los artículos 15, 116, 131, y 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE núm, 272, de 9 de noviembre de 2017) en adelante LCSP, y considerando el régimen de competencias establecido en el Decreto 135/2023 de 10 de agosto, del Consell, por el que aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Consellería de Sanidad (DOGV núm. 9661 de 14/08/2023), en relación con la Resolución 01 de noviembre de 2023, del Conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materias de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias en determinados órganos de la Consellería (DOGV nº 9718 de 06/11/2023).

RESOLVEMOS

Ordenar la iniciación del expediente administrativo, según lo previsto en el art. 116 de la LCSP, al que deberán ser incorporados:

1º. - El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Cuadro de características del contrato, informado por la Abogacía de la Generalitat.

2º. - Pliego de Prescripciones Técnicas.

3º. - Memoria Justificativa de la necesidad, características, importe, justificación del procedimiento, forma de adjudicación y tramitación.

4º. - Plan de Viabilidad

Valencia a, fecha de la última firma digital

P.R. Conseller de Sanidad de 01/11/2023 (DOGV 9718 de 06/11/2023)

LA GERENTE DEL DEPARTAMENTO	EL DIRECTOR ECONÓMICO
Firmat per Ana Maria Albert Balaguer, el 04/07/2024 10:21:01 **Càrrec: Gerente del departamento**	**Firmado por Jose Antonio Sanchez Baeza, el 04/07/2024 08:58:07** **Cargo: Director Economico Departamento Salud Valencia Arnau Lliria**
Fdo.: Ana María Albert Balaguer	Fdo.: José Antonio Sánchez Baeza

CSV:8VAF3ISE:ZR7JH1CX:JYGUBSM4 **URL de validación:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=8VAF3ISE:ZR7JH1CX:JYGUBSM4